



BANDO

JAVIER SENOSIÁIN PATERNÁIN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO DE MENDAZA.

HAGO SABER:

Que en cumplimiento de la Ley Electoral, **entre los días 2 y 9 de noviembre** en el Ayuntamiento del Distrito de Mendaza y en el horario habitual, los vecinos interesados pueden **consultar sus datos en el Censo Electoral**.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mendaza, 29 de octubre de 2.015

El Alcalde-Presidente,